

LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE A DIESESIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

INFORMA:

- I. A **Lucía Anabella Estrada Palma**, Secretaria Municipal informa a esta unidad bajo el Oficio 004-2024 de fecha dieciséis de Febrero del presente año sobre **ACTA 001-2024 ENERO**.



Freyszer Alexander Paiz Arriola
Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública



LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL *AD INTERIM* DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO – COMUDE- DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SANARATE DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO-----

C E R T I F I C A :

QUE PARA SU CUMPLIMIENTO Y EFECTOS CONSIGUIENTES, SE TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO DE DESARROLLO –COMUDE- REGISTRO NÚMERO 3220 CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS DONDE APARECE EL ACTA 001-2024 DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO LA QUE COPIADO LITERALMENTE ESTABLECE:

ACTA NUMERO UNO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (01-2024). En el Municipio de Sanarate, Departamento de El Progreso, siendo las doce horas con treinta minutos del día miércoles treinta y uno de enero del año dos mil veinticuatro, una hora después, según el horario de la convocatoria a la reunión, constituidos en el lugar denominado edificio Terminal de Buses del municipio de Sanarate. Nos encontramos reunidas las siguientes personas: Profesor, César Augusto Rodas Álvarez, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Sanarate El Progreso; Licda. Lucía Anabella Estrada Palma De Arias Secretaria Municipal y Secretaria del COMUDE Sanarate, Miembros de la Corporación Municipal Representando a la Municipalidad de Sanarate, Marlon Iván Albeño Salazar, Concejal Segundo Félix Eduardo Marroquín Linares, Sindico Primero; Directora Municipal de Planificación -DMP- Carolina Bran Estrada, Directora, Licda. Vianca Sulema Carias Arias, Asistente DMP, M.A. Wilson Rolando Orellana Lima, Asistente DMP; Arq. Donald Francisco Tax Toyom, Supervisor de Obras Municipal; Lic. Wagner Giovanni Villeda Magaña, Director de la Dirección Financiera Integrada Municipal, Representantes acreditados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- del Municipio de Sanarate, descritos a continuación:

No.	NOMBRE	COCODE
1	Marvin Leonel Gómez Aguilar	Presidente de Aldea San Juan Las Flores.
2	Héctor Augusto López	Presidente de Aldea Agua Salobreja.
3	Juan Alberto Méndez	Presidente de Aldea San Miguel Conacaste.
4	Julio Roberto Elías Mancilla	Presidente Aldea Santa Lucia Los Ocotes.
5	Norma Judith López Rivas	Presidenta de Barrio La Estación, Zona 3.
6	Dalia Verónica Saguache Pérez	Presidenta Sector Las Pollas Zona 2.
7	Alejandro Enrique del Cid Calderón	Presidente Colonia Gracias a Dios.

8	Mario Colindres García	Presidente Caserío Palo de Pique de Aldea San Miguel Conacaste.
9	Manuel de Jesús Rodas Sánchez	Presidente Cabecera Municipal.
10	Bernabé Fajardo Arriaza	Presidente Aldea El Jícaro.
11	Victoriano de la Cruz Fajardo	Presidente de Aldea Nuevo Amatillo.
12	Álvaro Gonzales	Presidente de Aldea Puente Plátano.
13	Sender Federico Carrera Veliz	Presidente Aldea El Carmen.
14	William Fernando Campos Tello	Presidente Barrio Bellos Horizontes Zona 1.
15	Carlos Antonio Fernández Monterroso	Presidente de Barrio Cerrito de la Virgen Zona 2.
16	Miguel Ángel de Jesús Alegría Gereda	Presidente Caserío La Coyotera.
17	Kimberly Dessire Saguil Morales	Presidenta Barrio El Chorrillo.
18	Marto Veliz Turcio	Presidente Aldea San Rafael.

Las siguientes Entidades Gubernamentales con presencia en el Municipio y debidamente acreditadas:

NOMBRE	ENTIDAD
Zulma Yesenia Balcárcel Bran	Obras Sociales Sanarate/DMM
Miguel Ángel Balcarcel Garrido	Registro General de Las Personas -RENAP- Sanarate
Marvin Francisco Velásquez	Policía Nacional Civil Comisaria 53.3 Sanarate, El Progreso.
Dr. Oscar Hugo Lemus Guerra	Centro de salud Sanarate –Ministerio de Salud y Asistencia Social Sanarate
Alejandro Samayoa	Ministerio de Agricultura y Ganadería –MAGA-AMER – Sanarate-
Samuel Ramírez	
Carlos Enrique Ovalle Bran	Bomberos Municipales Departamentales
Oscar Rafael Lemus Paiz	Policía Municipal de Transito –Sanarate-
Cindy Nohemy García Garrido	Consejo Nacional de la Juventud –CONJUVE-
Guillermo Antonio Méndez Arriaza	Secretaría de seguridad Alimentaria y Nutricional de la presidencia de la República –SESAN-
Franklin Yovany Maldonado López	CONRED –DEPARTAMENTAL
Sindy Abigail Campos Cano	Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-
Ericka Ramos	Cementos Progreso Planta San Miguel Sanarate-CEMPRO-
Irma Marroquín	

CONVOCADOS POR EL COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, según artículos 42, 43 y 45 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; con el objetivo de atender la convocatoria realizada por el señor Prof. Cesar Augusto Rodas Álvarez, Alcalde Municipal de este Municipio, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, se da inicio con el protocolo del minuto de seguridad, oración dando gracias a Dios y la entonación del Himno Nacional de Guatemala, luego se procede para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** la secretaria del COMUDE licenciada Lucía Anabella Estrada de Arias a

efecto de establecer la legalidad de esta asamblea, procede a determinar el quórum necesario para llevar a cabo la presente reunión; de esa cuenta, luego de revisar la asistencia, indica que efectivamente existe el quórum legal requerido para esta actividad, procede a dar apertura a la reunión haciendo la lectura de la agenda, la cual fue aprobada por la totalidad de la plenaria; así mismo la secretaria del COMUDE hace del conocimiento a la plenaria que se tiene el espacio para tres (3) puntos varios, por lo que solicita al pleno indicar si desean proponerlos, el pleno indica que tiene los siguientes puntos varios: 1) ministerio de salud resumen de enfermedad neurológica aguda y las comunidades priorizadas para la prevención de enfermedades estacionarias; 2) supervisor de obras requiere presentar situación actual del agua de los diferentes pozos, para tomar decisiones relativas al mejoramiento del funcionamiento de los mismos. 3) sin punto vario. **SEGUNDO:** El Coordinador del COMUDE, Prof. Cesar Augusto Rodas Álvarez, brinda las palabras de bienvenida a los presentes agradeciendo su presencia e indica que uno de los motivos primordiales de la convocatoria y asistencia a esta reunión, es **DAR INICIO A LAS REUNIONES ORDINARIAS DE COMUDE PARA GESTIONAR Y TRABAJAR CON IGUALDAD EN BENEFICIO DE TODOS LOS SANARATECOS**, indicando que la nueva administración municipal se encuentra en total disposición para escuchar y atender todas las propuestas que sean sometidas al pleno. **TERCERO:** el síndico I, el señor Félix Eduardo Marroquín hace del conocimiento del pleno que le corresponde llevar a cabo la **INTEGRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)** del Municipio de Sanarate del Departamento de El Progreso, para dar cumplimiento al Decreto 11-2002 "Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural"; por lo que somete a votación del pleno dar cumplimiento a lo indicado, en respuesta el pleno con la señal de votación correspondiente aprueba la integración del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) del municipio de Sanarate para el año 2024. **CUARTO:** la secretaria del COMUDE Licda. Lucía Anabella Estrada de Arias indica que, para llevar a cabo una excelente gestión, es necesario que en el COMUDE se encuentren conformadas comisiones, por lo que procede a la **ACTIVACION** de las comisiones, aprobado por el pleno aprueba con mayoría absoluta de votos la activación de las comisiones para el año 2024, la cual queda integradas de la siguiente manera:



COMISION MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE
INSTITUCION Y/O COCODE
MAGA
COCODE BARRIO BELLOS HORIZONTES
COCODE GRACIAS A DIOS
COCODE SAN MIGUEL CONACASTE
COCODE ALDEA EL CARMEN
COCODE SANTA LUCIA LOS OCOTES
COCODE SAN RAFAEL
COCODE BARRIO LA ESTACION, ZONA 3
COCODE PALO DE PIQUE
COCODE PUENTE PLATANOS

COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD Y PREVENCION DEL DELITO
INSTITUCION Y/O COCODE
COCODE PUENTE PLATANOS
COCODE CERRITO DE LA VIRGEN ZONA 2
COCODE SAN MIGUEL CONACASTE
PNC
PMT

COMISION MUNICIPAL DE LA FAMILIA
INSTITUCION Y/O COCODE
CONJUVE
COCODE SANTA LUCIA LOS OCOTES
COCODE CABECERA MUNICIPAL
COCODE COLONIA GRACIAS A DIOS
COCODE CASERIO PALO DE PIQUE
COCODE AGUA SALOBREGA
COCODE CERRITO DE LA VIRGEN

COMISION MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS
INSTITUCION Y/O COCODE
POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO
COCODE CERRITO DE LA VIRGEN
COCODE LAS POLLAS, ZONA 2
COCODE SAN JUAN LAS FLORES

COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
INSTITUCION Y/O COCODE
MIDES
MINISTERIO DE SALUD
COCODE BARRIO BELLOS HORIZONTES
COCODE CERRITO DE LA VIRGEN
COCODE SAN JUAN LAS FLORES
COCODE AGUA SALOBREGA
DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER

¡COMPROMETIDOS!

CON EL SERVICIO A NUESTRA GENTE

Y DESARROLLO
DE SANARATE!





BOMBEROS MUNICIPALES
MAGA
COCODE LAS POLLAS, ZONA 2
COCODE SANTA LUCIA LOS OCOTES
COCODE PUENTE PLATANOS
COMISION MUNICIPAL DE REDUCCION DE DESASTRES -COMRED-
INSTITUCION Y/O COCODE
PMT
PNC
COCODE BELLOS HORIZONTES
COCODE SANTA LUCIA LOS OCOTES
COCODE CERRITO DE LA VIRGEN
CONRED
SESAN

La secretaria del COMUDE hace del conocimiento que los representantes de las comunidades que no tiene acreditación a la fecha y que figuran como invitados y que deseaban integrarse a las comisiones, deben apersonarse a la municipalidad de Sanarate para validar su integración mediante los procedimientos que legalmente corresponden. **QUINTO:** la directora de planificación municipal arquitecta Carolina Bran saluda a al pleno y agradece la oportunidad de trabajar por el desarrollo del municipio de Sanarate, a la vez, hace del conocimiento del pleno la propuesta de calendarización de las reuniones ordinarias del COMUDE del municipio de Sanarate, El Progreso, indicando que se consideró el ultimo miércoles de cada mes, haciendo la observación de haber algún cambio por algún imprevisto o emergencia se hará del conocimiento de los integrantes del COMUDE, por lo que sometió a votación el punto correspondiente, el pleno con mayoría absoluta de votos aprueba la calendarización. **SEXTO:** el DAFIM licenciado Wagner Giovanni Villela hace la presentación del tercer informe cuatrimestral correspondiente al periodo de septiembre a diciembre del año 2023 y hace del conocimiento al pleno sobre los ingresos efectuados en el periodo mencionado en la municipalidad de Sanarate del departamento de El Progreso, sigue detallando la ejecución presupuestaria por sus diferentes rubros, proyectos, programas o actividades; agrega que los impuestos son importantes para la realización de obras y servicios públicos. **SEPTIMO:** el coordinador del COMUDE Prof. Cesar Augusto Rodas Álvarez, responde los puntos detallados en el punto primero del presenta acta, dando espacio 1) al ministerio de salud para que aclare y brinde un resumen de la enfermedad neurológica aguda que consiste en una parálisis que se encuentra padeciendo algunos infectados de algunos departamentos del país, asimismo el representante del ministerio



MUNI
SANARATE
¡SERVICIO Y DESARROLLO!

de salud da a conocer al pleno los servicios que brinda el centro de salud del municipio de Sanarate y brinda recomendaciones a diferentes problemas de salud que afectan a las personas; 2) el supervisor de obras presenta situación actual del agua de los diferentes pozos, para tomar decisiones relativas al mejoramiento del funcionamiento de los mismos. **OCTAVO:** la Licda. Lucía Anabella Estrada de Arias, secretaria del COMUDE da Lectura a la presente acta y no habiendo más que hacer constar finaliza la presente, cuando son las quince horas, la que previa lectura la aceptan, ratifican y firman. Damos fe la que ellos intervenimos.

César Augusto Rodas Álvarez, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Sanarate El Progreso;

Licda. Lucía Anabella Estrada Palma De Arias Secretaria Municipal y Secretaria del COMUDE Sanarate,

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE EXTIENDO, FIRMO Y SELLO EL PRESENTE PUNTO CERTIFICADO, DADO EN LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, EL QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL CUATRO.-----



LICDA. LUCÍA ANABELLA ESTRADA PALMA DE ARIAS
SECRETARIA DE COMUDE Y SECRETARIA MUNICIPAL AI

¡COMPROMETIDOS!

CON EL SERVICIO A NUESTRA GENTE

Y DESARROLLO
DE SANARATE!